

Información proporcionada por Servicio Nacional de la Discapacidad

Financiamiento de Ayudas Técnicas para Personas con Discapacidad

Última actualización: 05 junio, 2023

Descripción

Permite acceder al **financiamiento de ayudas técnicas para la inclusión**, como forma de mejorar la funcionalidad y autonomía de las personas con discapacidad, facilitando su inclusión en la sociedad.

El financiamiento de estas postulaciones se realizará a través de dos vías:

- Programa regular.
- Programa del Subsistema Seguridades y Oportunidades (ex Chile Solidario).

Las personas con discapacidad podrán postular a un máximo de **dos ayudas técnicas por el Programa Regular** o hasta **tres por el Subsistema de Protección Social Chile Seguridades y Oportunidades**, de acuerdo con la [oferta programática de SENADIS](#).

Obtenga [más información](#), y revise las [orientaciones técnicas para la convocatoria 2022](#).

Postulación en línea en el sitio web de SENADIS: **finalizó el 7 de marzo de 2022**. Aún no existe fecha definitiva para nuevas postulaciones.

¿A quién está dirigido?

Para postular en línea, [debe tener ClaveÚnica](#).

Programa Regular:

- Podrán postular a las personas desde los 4 años de edad.
- Deben estar [inscritos en el Registro Nacional de Discapacidad](#), excepto niños y niñas entre 4 y 5 años.
- Deben estar [inscritos en Registro Social de Hogares](#) y pertenecer hasta el 70% más vulnerable de la población
- No tener aprobación de una o más ayudas técnicas en el período 2020-2021.

Subsistema de Protección Social Chile Seguridades y Oportunidades:

- Podrán postular a las personas desde los 4 años de edad.
- Deben estar [inscritos en el Registro Nacional de Discapacidad](#), excepto niños y niñas entre 4 y 5 años.
- Deben estar [inscritos en Registro Social de Hogares](#).
- Pertenecer al Subsistema de Protección Social Chile Seguridades y Oportunidades. Incluye a los programas “Familias”, “Vínculos”, “Abriendo Caminos” y “Calle”.
- No tener aprobación de una o más ayudas técnicas en el período 2020-2021.

Importante:

La postulación puede ser realizada por:

- Personas con discapacidad que deseen postular directamente.
- Personas que actúen como gestores de postulación. Es decir, cualquier persona o institución intermediaria que apoye al o la postulante para el ingreso de su postulación, tales como familiares, cuidadores, tutores o profesionales que indiquen estas [ayudas técnicas](#), entre otros.

Las postulaciones realizadas de forma individual o a través de un gestor de postulación de ayudas técnicas, presentan la misma validez.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Revise las [orientaciones técnicas](#), y [descargue los formularios](#) que correspondan para realizar su postulación.



Chile
Atiende

No tiene costo.